



INDUSTRIA Y COMERCIO S.A

PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 5

CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que se procederá al pago de la emisión de pagarés bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 5”, a partir del 26 de marzo de 2026 en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz

Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Telf. 2-434514

Cochabamba

Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall. Piso 1. Teléfono 4793941

Santa Cruz

Av. Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial Equipetrol) Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Marzo 2026